



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/53/394
S/1998/859
16 de septiembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 62 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

Carta de fecha 15 de septiembre de 1998 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Chipre ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir adjunto el extracto relativo a Chipre del Documento Final de la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Durban (Sudáfrica) del 29 de agosto al 3 de septiembre de 1998.

En este comunicado se manifiesta la posición básica de todos los países no alineados acerca de la situación en Chipre. En este momento crucial, en el que la parte turca recrudece aún más sus posiciones e intenta socavar por su base las negociaciones entre las comunidades de Chipre para el logro de una solución federal, bicomunal y bizonal en consonancia con los acuerdos de alto nivel y las resoluciones de la Asamblea General, el Movimiento de los Países No Alineados condena "los declarados intentos de la parte turca de modificar la base del diálogo entre las comunidades, establecido con arreglo al mandato del Secretario General de las Naciones Unidas. El Movimiento de los Países No Alineados estima que estas exigencias contradicen las resoluciones de las Naciones Unidas pertinentes, las declaraciones de los países no alineados y los principios del derecho internacional, por lo que piden que sean retiradas".

Asimismo, el Movimiento de los Países No Alineados expresa su decepción por el hecho de que no se haya logrado progreso alguno debido a la intransigencia de la parte turca y a su deseo de plantear condiciones previas en las dos rondas de negociaciones, celebradas en verano de 1997 con los auspicios del Secretario General.

Por otra parte, los Jefes de Estado y de Gobierno subrayan la importancia de que se apliquen efectivamente todas las resoluciones de las Naciones Unidas,

A/53/394
S/1998/859
Español
Página 2

en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad 365 (1974), 541 (1983), 550 (1984) y 939 (1994), así como de que tomen medidas enérgicas a tal fin, incluida la desmilitarización de Chipre, como ha propuesto en repetidas ocasiones el Presidente de Chipre. Asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno reiteran su apoyo a las iniciativas del Secretario General para el logro de una solución justa, total y viable con arreglo al párrafo 2 de la resolución 939 (1994) del Consejo de Seguridad.

Agradecería que tuviera a bien distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 62 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sotirios ZACKHEOS
Embajador, Representante Permanente

/...

ANEXO

B. Europa

CHIPRE

194. Los Jefes de Estado o de Gobierno reafirmaron todas las posiciones y declaraciones anteriores del Movimiento de los Países No Alineados sobre la cuestión de Chipre, y expresaron su profunda preocupación y decepción por el hecho de que no se hubiese logrado ningún progreso en la búsqueda de una solución justa y viable debido a la intransigencia de Turquía y a la tentativa de la parte turca de introducir condiciones previas en las dos rondas de negociaciones directas celebradas en julio y agosto de 1997 entre el Presidente de Chipre y el dirigente turcochipriota, por iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas.

195. Los Jefes de Estado o de Gobierno reiteraron su apoyo a la soberanía, unidad, independencia e integridad territorial de la República de Chipre, y su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Chipre. Hicieron un llamamiento una vez más para que se retirasen todas las fuerzas de ocupación y los colonos, para que regresaran los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad, se restaurase el respeto de los derechos humanos de todos los chipriotas y se diera cuenta de todas las personas desaparecidas.

196. Los Jefes de Estado y de Gobierno, a la vez que reiteraron su posición de que el actual statu quo en Chipre, creado y mantenido mediante el uso de la fuerza, es inaceptable, pusieron de relieve la importancia y urgencia de que se aplicasen efectivamente todas las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular de las resoluciones del Consejo de Seguridad 365 (1974), 541 (1983), 550 (1984) y 939 (1994), y que a tal efecto el Consejo de Seguridad debía tomar medidas decididas y adecuadas, incluida la celebración de una conferencia internacional y la desmilitarización de Chipre, como había propuesto repetidamente el Presidente de Chipre. Los Jefes de Estado o de Gobierno expresaron su grave preocupación por las continuas amenazas recientes de Turquía de utilizar la fuerza contra Chipre y la integración del territorio ocupado por Turquía, y deploraron las amenazas de la parte turca de que no asistirá a nuevas rondas de conversaciones a menos que se reconozca la pretendida situación en el territorio ocupado. Condenaron los intentos declarados de la parte turca de modificar la base del diálogo intercomunal conforme al mandato del Secretario General de las Naciones Unidas. Consideraron que estas exigencias eran contrarias a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, a las declaraciones de los países no alineados y a los principios del derecho internacional, y pidieron su retirada.

197. Los Jefes de Estado o de Gobierno expresaron su preocupación por la continua falta de voluntad política de la parte turca, como lo confirmaba el informe del Secretario General de las Naciones Unidas (documento S/1994/629, de fecha 30 de mayo de 1994). Reafirmaron su apoyo a los esfuerzos del Secretario General en favor de una solución justa, global y viable, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 939 (1994) del Consejo de Seguridad y decidieron pedir al grupo de contacto de los países no alineados que siguiera ocupándose de la cuestión y prestase su apoyo activo a estos esfuerzos.